

COSTES

La rehabilitación de tu vivienda es una inversión, y existen muchas formulas para financiar este tipo de adquisición.



¡La gran preocupación!

Al enfrentar el desafío de rehabilitar nuestra vivienda, pensamos: ¿Cuánto deberemos gastar en las reformas? ¿Cómo las enfrentaremos? La reformas repercutirán en un menor gasto de las facturas de energía eléctrica y gas. En verano podréis disfrutar de un hogar fresco y en invierno la casa estará cálida sin necesidad de calefacción o con mucho menos gasto para lograr obtenerla. Además, la revalorización de tu vivienda es un plus importante. Aquí presentamos tres opciones para afrontar este desafío, que incluso pueden combinarse entre sí para lograr el éxito.

Recursos Particulares

| | |
|------------------------------|--|
| Ahorros | Pensar en una inversión que mejore nuestra calidad de vida y el bienestar familiar, puede merecer que echemos mano a estos recursos. |
| Financiación personal | Existen varias opciones que se pueden consultar en tu banco de confianza. |
| Préstamo familiar | El bienestar familiar puede justificar esta acción. |

Ayudas y Desgravaciones Fiscales

| | |
|---|---|
| Subvención | Pueden provenir de distintas administraciones, y suelen ser a fondo perdido. Lo importante es que se tome en cuenta qué conceptos son los que se subvencionan y si al acceder a la ayuda cuenta como incremento patrimonial. |
| Exención o desgravación fiscal sobre el IRPF | Además de existir ayudas que no tributen en el IRPF (como ocurrió con los Fondos Next), también se puede aplicar deducciones en la declaración de la renta por la inversión que realizamos al rehabilitar energéticamente la vivienda. |
| Otras Exenciones fiscales (ICIO, IBI, IVA) | Algunos ayuntamientos bonifican el IBI por realizar obras relacionadas a la mejora de eficiencia energética o con las de accesibilidad. Por ejemplo, es posible que la rehabilitación integral de un edificio aumente el valor catastral de este, y por lo tanto el IBI. Algunas comunidades de propietarios acceden al descuento del IVA del 10%. Consultar con cada ayuntamiento. |

Financiación Externa

Financiación a la Comunidad de Propietarios

A Devolver con Plazo e Interés, otorgada desde las Empresas Implicadas como:

- Constructoras
- Ascensores
- Empresas de Servicios Energéticos (ESE)

Fuente

- [Guía Vecinal de Rehabilitación](#) .Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España-CSCAE y Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales- CEAV. Marzo 2023. (Madrid)
- Cultura energética. Curso de Activismo Energético. Enciende la Transformación de tu barrio. Cote Romero. Enero 2024. (Madrid)